

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 05/09/2025

En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cristina Freire, Jorge Bergalli (*), Silvia Leal, Aldo Debenedetti (*), Raúl Díaz (*), Wilington Pardo (*), Georgina Ricciardi, Mario Soca ⁽¹⁾ y Uraí Ibáñez (*).

⁽¹⁾ Modalidad virtual, Vía Zoom.

Solicita licencia por la sesión de la fecha el Cr. Pablo Freyer.

Siendo la hora 13:09, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 13/2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 22/08/2025.....

La Cra. Cristina Freire presenta el proyecto de Acta N° 13/2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22/08/25. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 13/2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22/08/2025. UNANIMIDAD*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 29/08/2025, Nros. 0490/2025 al 0513/2025

La Cra. Cristina Freire consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 29/08/2025, Nros. 0490/2025 al 0513/2025. ...

Exp. 0512/2025 – Red Panhispánica de Lenguaje Claro – Presidente de la Asociación de Academia de la Lengua Española, Santiago Muñoz Machado / Invitación a II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro:

La Cra. Georgina Ricciardi recuerda que fue designada por el Consejo Directivo como delegada institucional ante la *Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible*, de la cual forma parte del CCEAU. En tal sentido, hace referencia a la invitación que fue recibida por parte de esta organización para participar de la *II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible*, a realizarse los días 10 y 11 de octubre en la Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú. Asimismo, señala que dicha Convención se celebrará en forma conexas al *X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE)*, que tendrá lugar en Arequipa, del 14 al 17 del mismo mes.

Por otra parte, recuerda la existencia de la *Red Uruguaya de Lenguaje Jurídico Claro*, que opera en el ámbito de la *Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible* y está integrada por muchas Instituciones vinculadas, que fueron convocadas en su momento para tal fin. Destaca que este colectivo se constituyó por el año 2022 a nivel del Parlamento. Precisa que quien se desempeña como Coordinador de la misma es el Dr. Santiago Pereira Campos, que también es docente en el ámbito académico. En tal sentido, recuerda que cuando en el año 2023 se recibió una invitación en el Colegio para integrar este colectivo, fue conminada a participar, si bien formalmente no hubo una designación de un representante en este ámbito. Presentado este antecedente, informa que el pasado martes 2 de setiembre se mantuvo una reunión conjunta con el Dr. Santiago Pereira Campos, en la cual también participaron el Cr. Julio Gabitto y la Sra. Adriana Lema, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas a efectos de promover actividades conjuntas, desde la sinergia que ambas partes podrían aportar teniendo en cuenta que -tanto desde el lenguaje jurídico como desde el lenguaje contable- sería de gran utilidad promover una suerte de estandarización en algunos conceptos, que asimismo podría facilitar la comprensión de algunos textos, a efectos de evitar que ciertas palabras adquieran significados tan disímiles según el país en el cual se apliquen. A ese respecto, destaca que el Dr. Pereira señaló que desde la *Red Uruguaya de Lenguaje Jurídico Claro* se están impartiendo algunos cursos, al tiempo que se comprometió a compartir algunos cupos con el Colegio para que puedan participar algunos asociados. Señala que incluso se conversó acerca de la posibilidad de replicar algunas de estas actividades de capacitación en el ámbito del Colegio y que también el Cr. Julio Gabitto -en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica del CCEAU- ofreció contactarles a efectos de coordinar algún Taller en forma conjunta. Finalmente, relata que también se conversó sobre la concurrencia del Dr. Pereira al *X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE)*, quien también le manifestó que -por temas de Agenda- no estaría pudiendo participar de la *II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible* y ponderó la posibilidad de que algún representante de Uruguay pudiera participar en dicho evento.

En lo que respecta puntualmente a la representación institucional en la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, la Cra. Georgina Ricciardi manifiesta su voluntad de asistir.

La Cra. Cristina Freire indica que el caso de la Cra. Georgina Ricciardi -como delegada institucional ante la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible- está contemplado en el Reglamento genérico de aprobación de viáticos y reembolso de gastos por viajes internacionales. Por tanto, en nombre de la Mesa del Consejo Directivo, se propone autorizar la participación de la colega en la *II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible* (10 y 11 de octubre - Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú), aplicando lo dispuesto en el Reglamento interno vigente.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Georgina Ricciardi, en su calidad de delegada institucional ante la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, con relación a: 1_ la invitación recibida por parte de la mencionada Organización para participar de la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible; 2_ La reunión mantenida el pasado martes 2 de setiembre con el Coordinador de la Red Uruguaya de Lenguaje Jurídico Claro, Dr. Santiago Pereira Campos, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas a efectos de promover actividades conjuntas; B) Autorizar la participación de la Cra. Georgina Ricciardi en la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, a realizarse los días 10 y 11 de octubre en la Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, aplicando lo dispuesto en el Reglamento genérico de aprobación de viáticos y reembolso de gastos por viajes internacionales. UNANIMIDAD. (Exp. 0512/2025).....*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 29/08/2025, Nros. 0490/2025 al 0513/2025

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 29/08/2025, Nros. 0490/2025 al 0513/2025. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Relacionamiento con Organismos internacionales:

NOMINACIONES PARA LA XXXVI CIC 2025 Y GESTIÓN 2025-2027

Remite: Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

Exp. 0492/2025 - ADJUNTO

La **Cra. Cristina Freire** informa que se ha recibido de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) el Oficio N° 78/082025, según el cual se recuerdan algunos aspectos reglamentarios que deben ser contemplados por los Organismos Patrocinadores -referentes a nominaciones para la XXXVI CIC y Gestión 2025-2027- para una adecuada participación en las actividades institucionales que se llevarán a cabo los días 21 al 24 de octubre de 2025 en la ciudad de Asunción, Paraguay, en el marco de la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC 2025). En tal sentido, detalla que correspondería considerar posibles nominaciones para los siguientes cargos u Órganos ejecutivos:

- ✓ **Presidente de la delegación.-**
- ✓ **Presidente del Organismo Patrocinador (OP).-**
- ✓ **Director Nacional (Bienio 2025-2027):** El Cr. Daniel Acuña se viene desempeñando en el cargo de Director Nacional por Uruguay hace ya cuatro años. Por tal motivo, se entendió pertinente promover una renovación en esta representación y a tales efectos se está proponiendo la nominación del Cr. Luis González, teniendo en cuenta que el colega ya se desempeñó en este cargo en un anterior período, que tuvo una activa participación durante su gestión y que además tiene un relacionamiento muy cercano con las distintas comisiones técnicas interamericanas y también con distintos colegas que integran cargos ejecutivos en el Organismo. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se considera que corresponderá autorizar la participación del Cr. Luis González y también del Cr. Daniel Acuña, a efectos de realizar una razonable transición en el cargo de referencia.
- ✓ **Comité Ejecutivo (Bienio 2025-2027):** Dentro de la gobernanza (Comité Ejecutivo) de la AIC, se estaría retirando Paraguay y tendrían posibilidades de postularse, Argentina, Brasil o Uruguay. Son pocas las posibilidades de obtener los votos necesarios para que Uruguay sea electo. Argentina o Brasil tienen mayores chances de obtener una mayor cantidad de votos y por ende de ocupar algún cargo en el Comité Ejecutivo.

Presentada la propuesta de nominaciones detallada precedentemente, la **Cra. Cristina Freire** consulta la opinión de los señores consejeros, al tiempo que señala que -de contarse con el consenso de los presentes- se debería proceder a notificar a la AIC en el día de la fecha, dando así cumplimiento a los plazos reglamentarios para hacerlo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar que, en función del Oficio N° 78/0082025 recibido de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), según el cual se hacen llegar los aspectos Reglamentarios que deben ser considerados y cumplidos por los Organismos Patrocinadores en lo que respecta a la presentación de designaciones ó nominaciones ante la AIC para el bienio 2025-2027, en el marco de la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad – CIC 2025 (21 al 24 de octubre de 2025, Asunción, Paraguay), se disponga comunicar al Organismo las siguientes nominaciones:*

Área	Nominados
Presidente de delegación por Uruguay ante la XXXVI CIC	Cra. Cristina Freire (Uruguay)
Presidente del Organismo Patrocinador ante JG AIC	Cra. Cristina Freire (Uruguay)
Director Nacional por Uruguay (Bienio 2025-2027)	Cr. Luis González Ríos (Uruguay)
Comité Ejecutivo (Bienio 2025–2027)	No se presentan nominaciones

B) Autorizar la participación del Cr. Luis González Ríos en la nueva Junta de Gobierno de la AIC, que tendrá lugar en el marco de la XXXVI CIC 2025, aplicando lo dispuesto vigente en el Reglamento genérico de aprobación de viáticos y reembolso de gastos por viajes internacionales. UNANIMIDAD. (Exp. 0492/2025).

Relacionamiento con Organismos internacionales / Próximos eventos:

SEGUIMIENTO DE TEMA: VISITA AL URUGUAY DEL LIC. MANUEL ARIAS, QUIEN DESEMPEÑA UN ROL EJECUTIVO DENTRO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) – 8 Y 9 DE SETIEMBRE DE 2025 – AGENDA DE REUNIONES

Informa: Cra. Cristina Freire

Exp. 0513/2025 - ADJUNTO

La Cra. Cristina Freire recuerda que el próximo lunes 8 de setiembre de 2025 a las 09:00 am, el Colegio estará recibiendo al Lic. Manuel Arias, en su calidad de Gerente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), en el marco de su visita a Uruguay y que se había previsto realizar una sesión extraordinaria del Consejo Directivo, a tales efectos. En ese sentido, consulta a los señores consejeros sobre su disponibilidad de agenda para asistir a esta reunión.

Los Cres. Jorge Bergalli, Silvia Leal, Raúl Díaz y Georgina Ricciardi confirman su participación en esta reunión.

La Cra. Georgina Ricciardi señala que el Cr. Martín González estará participando del evento técnico que se prevé realizar el día martes 9 de setiembre.

El Cr. Aldo Debenedetti entiende que, por su parte, participaría de la reunión a mantener con el Lic. Manuel Arias, siempre y cuando se aborde dentro de la Agenda la suscripción a la matrícula anual que el Colegio abona a IFAC, en calidad de miembro. Desde ese punto de vista, consulta si se ha considerado solicitar una reducción en la anualidad. Asimismo, estima que correspondería hacerle entrega de una nota, formalizando esta petición.

La Cra. Cristina Freire explica que el Lic. Arias no se encarga de temas administrativos, si bien comprende que se le podría trasladar la inquietud. Al respecto, deja constancia de que en el año 2024 tuvo oportunidad de conversar con el Lic. Arias sobre este tema e incluso le manifestó que entendía que el Colegio estaba abonando una matrícula anual, tanto en relación a la situación de Argentina y Brasil, como en lo vinculado a la situación local. Agrega que en ese momento el Lic. Arias le respondió que se encarga del Área Técnica y que por tanto no podría incidir en las decisiones que toma IFAC sobre este punto, independientemente de que pueda trasladar la inquietud. No obstante, sugirió que el Colegio curse una nota a la Federación formalizando su planteo por escrito, procedimiento que desde el CCEAU ya se viene instrumentando hace años y ante el cual el Organismo siempre responde que no puede hacer lugar a la petición del Colegio, exponiendo sus argumentos. En función de lo señalado, la Cra. Cristina Freire entiende de importancia que -en contrapartida al importante aporte económico que se hace anualmente a IFAC- el CCEAU negocie con el Organismo la realización de eventos técnicos en forma conjunta, con su patrocinio.

El Cr. Aldo Debenedetti reconoce los esfuerzos que se han venido realizando desde el Colegio desde hace muchos años, con el fin de realizar un reclamo institucional por la onerosa anualidad que se abona a IFAC, así como también del malestar que le generó al CCEAU que este Organismo le haya solicitado presentar sus Balances para evaluar su situación económica, cuando al momento no se ha logrado obtener dicha información por parte de la Federación.

La Cra. Cristina Freire retoma el uso de la palabra y procede a detallar la Agenda de actividades y reuniones previstas durante la visita del Lic. Manuel Arias a nuestro país (adjunta a la presente Acta). En términos generales, recuerda que el lunes 8 de setiembre, a continuación de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, se compartirá un almuerzo con el Lic. Arias, luego de lo cual se mantendrá una ronda de reuniones con actores vinculados a Organismos del Estado (Auditor Interno de la Nación, Ing. Nicolás Serrano / Representantes de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas - CPNCA) y del ámbito académico (Prof. Cra. Elena Sívori – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración // Prof. Cra. Norma Pontet – Universidad ORT Uruguay). Agrega que para el día martes 9 de setiembre, se prevé la realización de un Evento técnico que tendrá lugar a la hora 09:00 en la sede del CCEAU, en el cual disertarán representantes de distintas firmas Consultoras. Precisa que, luego de un almuerzo, el Lic. Arias mantendrá una reunión privada con la Presidenta del Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones (CUGO), Ana Elorrieta. En tal sentido, hace referencia a la invitación recibida por parte de dicha Organización para participar en la primera edición del foro CUGO (Exp. 0493/2025), a realizarse el próximo jueves 11 de setiembre en el Auditorio Sede CAF Región Sur. Al respecto, señala que -según se indica en la información recibida- este encuentro es inédito en el país y tiene por cometido

reflexionar, debatir y proyectar el rol de la gobernanza organizacional como motor de desarrollo, transparencia y resiliencia. Agrega que se otorgaron al Colegio dos accesos sin costo destinados a los Directivos, en tanto también se estaría otorgando una bonificación del 30% para los socios, sobre el valor de las entradas. Explica que alude a este punto, en el marco de la visita del Lic. Manuel Arias a Uruguay, señalando que el ejecutivo ha insistido en la importancia de participar en dicho ámbito y por tanto deja constancia de que Secretaría ya ha instrumentado los contactos correspondientes y que la Mesa del Consejo Directivo estará participando del referido evento.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar la Agenda de actividades previstas en ocasión de la visita del Lic. Manuel Arias al Uruguay, en su calidad de Gerente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), autorizándose los gastos asociados a las mismas. UNANIMIDAD. (0513/2025)*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Asunto interno administrativo: Planteo recibido de socio:

TEMA RESERVADO

Exp. 0520/2025

Siendo la hora 14:10, el Cr. Wilington Pardo se desconecta de la reunión, vía Zoom.

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN RESERVADA

Asuntos recibidos de socios:

TEMA RESERVADO

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN RESERVADA.

Relacionamiento con Organismos del Estado:**EVENTO TÉCNICO: “RECALCULANDO: DÓLAR E INFLACIÓN EN EL NUEVO PARADIGMA” – MARTES 02/09/2025****Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire informa que, de acuerdo con lo previsto, el pasado martes 2 de setiembre se llevó a cabo en la sede social del CCEAU y en modalidad híbrida el evento técnico denominado “Recalculando: Dólar e inflación en el nuevo paradigma”, en el cual expuso el Presidente del Banco Central del Uruguay, Ec. Guillermo Tolosa. Al respecto, destaca que la actividad transcurrió en un buen clima y que se expusieron conceptos con mucha claridad, pese a que no fue posible que desde el Colegio se hiciera alguna cobertura con la Agencia de Comunicaciones, en tanto la única nota que salió en el Diario “El País”, la gestionó el propio jerarca, lo que denota que desde el BCU se controla la información que se divulga sobre sus acciones públicas.

En otro orden, deja constancia de que -previo al evento- se mantuvo una reunión protocolar con el jerarca, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas sobre temas en Agenda, habiendo efectuado especial énfasis en lo referente a la *Circular N° 294/2018 del BCU (Guía de Operaciones de Riesgo y Señales de Alerta relacionadas con la Defraudación Tributaria)*, en la cual se establecen distintos riesgos vinculados al delito de Prevención del Lavado de Activos. Relata que a ese respecto se le manifestó al jerarca que hace tiempo que el Colegio viene realizando planteos reiterados sobre el punto ante la *Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)* del BCU y que en esta ocasión, al haber habido un cambio de autoridades, se entendió oportuno presentar el tema nuevamente para retomar su tratamiento. Relata que el Ec. Tolosa les manifestó que se estaba rearmando el equipo técnico de esa Unidad y que se mostró interesado en recibir los antecedentes del tema para comenzar a promover su análisis desde dicho ámbito. En función de lo señalado, mociona se encomiende a Secretaría que tenga a bien circularizar entre los señores consejeros los antecedentes relativos a la *Circular N° 294/2018 del BCU*, a efectos de retomar el tratamiento del tema en forma conjunta con el BCU.

En tercer lugar, deja constancia de que se avanzó en conversaciones tendientes a la concreción de eventos conjuntos que versarían sobre temas de actualidad, como es el caso de “*Conexión Ganadera*”, “*Block Chain*” y “*Secreto Bancario*”.

La Cra. Silvia Leal complementa lo informado por la Cra. Freire dejando constancia de que, en la reunión mantenida con el Ec. Tolosa, también se hizo referencia al tema de la “*Central de Balances*”, considerando que el BCU será invitado a formar parte de la Mesa de Trabajo para abordar el tema.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire sobre: 1_ la realización del evento técnico denominado “Recalculando: Dólar e inflación en el nuevo paradigma”, en el cual expuso el Presidente del Banco Central del Uruguay, Ec. Guillermo Tolosa, y se llevó a cabo el pasado martes 2 de setiembre de 2025 en la sede del CCEAU, en modalidad híbrida; 2_ la reunión previa al evento mantenida con el jerarca, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas sobre temas en Agenda, entre lo que se destacó especialmente la Circular N° 294/2018 del BCU (Guía de Operaciones de Riesgo y Señales de Alerta relacionadas con la Defraudación Tributaria); B) Encomendar a Secretaría que tenga a bien circularizar entre los señores consejeros los antecedentes relativos a la Circular N° 294/2018 del BCU, a efectos de retomar el tratamiento del tema; C) Encomendar a la Unidad Técnica que profundice en las gestiones con referentes del Banco Central del Uruguay (BCU), con el fin de promover la co-organización de eventos técnicos con el CCEAU. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Poderes del Estado:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL 2025-2029

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa que, ante la reciente presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, desde el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, uno de los trascendidos de prensa indica que dicho Proyecto estaría flexibilizando el secreto bancario, lo que estaría generando repercusiones en la operativa de algunos Organismos del Estado, vinculados con la profesión. A modo de ejemplo, alude al hecho de que presumiblemente la DGI pueda acceder a información de relevancia, sin pasar por un Juez. En tal sentido, deja constancia de que se contactó con autoridades de la Asociación de Escribanos del Uruguay y del Colegio de Abogados del Uruguay y que en ambos casos le manifestaron su desacuerdo con dicha posición y que evaluaban pronunciarse públicamente a través de un comunicado. Señala que, por su parte, solicitó a ambas gremiales que le hicieran llegar sus respectivos comunicados o posiciones para contar con insumos sobre el tema. Con referencia al “*Secreto Bancario*”, la Cra. Freire precisa que, desde el Colegio y por intermedio del Cr. Selio Zak, se gestionó el contacto con una Abogada especializada en la materia, con quien se estará manteniendo una reunión vía *Zoom* el próximo viernes 12 de setiembre, oportunidad en la cual la Letrada les brindará argumentos en relación al tema. Destaca que en dicha reunión participarán el Cr. Selio Zak y su persona, entre otros colegas de referencia para el Colegio, y que a instancias de lo conversado en esa ocasión, surgirá un documento que posibilitará que se continúe analizando el punto y que se elabore una posición institucional a nivel de la Directiva. En función de lo expuesto sobre este punto, solicita se haga un impás en su consideración, hasta tanto se disponga de mayores elementos de análisis para profundizar en el intercambio de ideas sobre el tema. ...

Por otra parte, destaca que otro aspecto a analizar sería el propio Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2025-2029 y que, en caso de que el Colegio se pronuncie públicamente sobre el tema, corresponderá que también que se defina una posición en el Consejo Directivo. Advierte que, teniendo en cuenta que dicho proyecto plantea diversos cambios que estarían incidiendo en distintas áreas de la economía, estima de orden que este documento sea circularizado entre las comisiones técnicas, solicitándose su opinión al respecto, con el fin de disponer de insumos para el análisis del tema y la elaboración de una posición institucional a ser presentada en posibles reuniones a mantener con los legisladores.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación al Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2025-2029 presentado ante el Poder Legislativo y en especial a los contactos mantenidos con autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay y de la Asociación de Escribanos del Uruguay, en lo referente a las disposiciones que atañen al secreto bancario y a la reunión que se habrá de mantener el próximo viernes 12 de setiembre con una Abogada especializada en el tema, luego de lo cual surgirá un documento que será circularizado para opinión de los señores consejeros y la eventual definición de una posición institucional sobre el punto; B) Aprobar que se solicite la opinión de las comisiones técnicas del Colegio sobre el mencionado proyecto de ley, agradeciendo su respuesta antes del 28/09/2025, con el fin de disponer de insumos para el análisis del tema y la elaboración de una posición institucional a ser presentada en posibles reuniones a mantener con los legisladores. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 14:34, el Cr. Jorge Bergalli se desconecta de la reunión virtual, vía Zoom.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS – PROYECTO DE DOCUMENTO ELABORADO POR INTERGREMIAL

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa que el colectivo constituido como la Intergremial de profesionales de la CJPPU se viene reuniendo periódicamente los días jueves y que, en función de lo aprobado a nivel del Consejo Directivo, el CCEAU se encuentra participando en forma más pasiva, para mantenerse al tanto de su accionar. En ese sentido, deja constancia de que se está discutiendo sobre el contenido de un documento que será elevado a la Comisión de Expertos cuando se haya definido su contenido. En ese

sentido, destaca que -en virtud de que dicho documento trasciende a la participación del Cr. Jorge Bergalli y de su persona como delegados institucionales- se está planteando que el mismo sea trasladado a opinión del Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo en lo relativo a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios, con el fin de contar con mayores elementos de análisis, en caso de que a futuro se requiera que el Colegio se expida ante la Intergremial.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación al proyecto de documento elaborado por la Intergremial de la Caja de Profesionales Universitarios, que está siendo analizado en dicho ámbito; B) Aprobar que dicho proyecto sea remitido a opinión del Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo en lo relativo a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos del Estado:

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU) – LUNES 01/09/2025

Informa: Mesa del Consejo Directivo

La Cra. Cristina Freire informa que el pasado lunes 1º de setiembre la Cra. Silvia Leal y su persona fueron recibidas por autoridades del Banco República (*Presidente: Cr. Álvaro García / Gerenta General: Cra. Mariela Espino*), oportunidad en la cual se abordaron temas de interés común vinculados al desarrollo empresarial y profesional. Agrega que, por el Colegio, también les acompañó la Cra. Flavia Fernández, en su calidad de Presidente de la *Comisión de Gestión y Reportes de Sostenibilidad*. En términos generales, pondera el buen clima que caracterizó a este encuentro, destacando la muy buena disposición del jerarca para colaborar e incluso organizar eventos técnicos informativos en forma conjunta, habiendo sugerido dos actividades para los próximos meses, con el espíritu de poner en contexto a los socios del Colegio respecto a las nuevas herramientas del BROU, dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas, orientadas a la digitalización, la sostenibilidad y la educación financiera. Finalmente, se recalca que, a través de estas instancias, el CCEAU continúa generando ámbitos de diálogo con instituciones clave, fortaleciendo vínculos estratégicos que aportan al desarrollo profesional y empresarial del país.

Por su parte, la Cra. Silvia Leal agrega que también se conversó sobre la Central de Balances y se entendió oportuna la ocasión para preguntarle al Cr. García si el BROU también había recibido por parte de la Auditoría Interna de la Nación ese cuestionario que vienen recibiendo los distintos usuarios de la

misma, ante lo cual la Cra. Espino respondió que -siempre y cuando el mismo se ajuste al formulario del Banco- no habría inconvenientes.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la reunión mantenida el pasado lunes 1ª de setiembre con el Presidente del Banco República, Cr. Álvaro García, y la Gerente General del Banco, Cra. Mariela Espino, en la que participaron la Cra. Silvia Leal (Secretario del CCEAU), la Cra. Flavia Fernández (Presidente de la Comisión de Gestión y Reportes de Sostenibilidad) y su persona, oportunidad en al cual se presentaron nuevas herramientas del BROU dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas, orientadas a la digitalización, la sostenibilidad y la educación financiera, además de haberse acordado la realización de dos eventos técnicos-informativos, a realizarse en forma conjunta en los próximos meses. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 19 de setiembre de 2025, a las 09:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 14:46, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente